

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de marzo del 2014

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PEPASER S.A.
Ciudad.-

EN CUMPLIMIENTO A MI FUNCION DE COMISARIO DE ESTA COMPAÑÍA, ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y EL REGLAMENTO, QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE DEBE CONTENER EL PRESENTE INFORME.

PONGO A VUESTRA DISPOSICION LA INFORMACION RELACIONADA AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

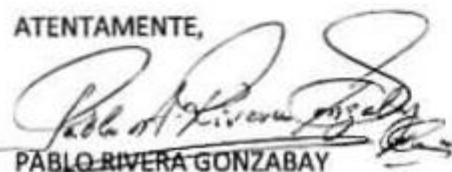
1.- EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA ES ADECUADO, PERO LA MISMA SE ENCUENTRA EN UNA DIFICIL SITUACION POR LO QUE LA ADMINISTRACION ESTA ESTUDIANDO NUEVAS OPORTUNIDADES COMERCIALES FUERA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

2.- LAS CIFRA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON IGUALES A LAS DEL LIBRO MAYOR Y SUS AUXILIARES DE CONTABILIDAD, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS CON CONTINUIDAD Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS NIIF PARA LAS PYMES Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

3.- DURANTE LA EVALUCION Y LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DETERMINAMOS UN RAZONABLE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS Y PROCEDIMEINTOS TANTO CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS ADECUADOS DURANTE EL EJERCICIO.

POR LO EXPUESTO SOMETO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS LA APROBACION FINAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PEPASER S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

ATENTAMENTE,



PABLO RIVERA GONZABAY

C.I.# 0901197202